



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE - CUNOC

Universidad de San Carlos de Guatemala
Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente

División Académica: Ciencias Jurídicas

Carrera: Abogado y Notario



Programa de curso

Teoría General del Proceso I

Identificación del Profesor:

Docente (s):

1) **Nombre:** Lic. Herson José Argueta Ola
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciatura en Ciencias Jurídica y Sociales
Maestría(s): Derecho Penal
Doctorado(s): -
Post Doctorado(s): -

2) **Nombre:** Lic. Marco Arodi Zaso Pérez
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciatura en Ciencias Jurídica y Sociales
Maestría(s): -
Doctorado(s): -
Post Doctorado(s): -

3) **Nombre:** Licda. Pilar Eugenia Pérez Morales
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciatura en Ciencias Jurídica y Sociales
Maestría(s): -
Doctorado(s): -
Post Doctorado(s): -

4) **Nombre:** Lic. Fausto Roberto Reyes Sánchez
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciatura en Ciencias Jurídica y Sociales
Maestría(s): -
Doctorado(s): -
Post Doctorado(s): -

5) **Nombre:** Lic. Byron Bol
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Licenciatura en Ciencias Jurídica y Sociales
Maestría(s): -
Doctorado(s): -
Post Doctorado(s): -

Correo(s) electrónico(s) del profeso, institucional.

herson_argueta@cunoc.edu.gt

arodizaso@cunoc.edu.gt
pilarperez@cunoc.edu.gt
faustoreyes@cunoc.edu.gt
byronbol@cunoc.edu.gt

Curso: Teoría General del Proceso I.
Ciclo Académico: 2024-Primer Semestre
Año: 2024.
Sección: A, B, C, D, E y F
Código: 2246.
Horario: martes 19:30-21:00 y viernes de 18:00-19:30; lunes y jueves de 19:30 a 21:00;
lunes y jueves de 19:30 a 21:00; lunes y jueves de 16:00 a 17:30; lunes y miércoles de 08:00 a 09:30.
Horas de investigación: 0
Créditos Académicos: -
Prerrequisitos: Ninguno.
Postrequisitos: Ninguno.

Objetivos/Competencias

1. Previas lecturas recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I al terminar la unidad será competente para especificar con precisión los conceptos generales básicos del derecho procesal y las clases de derecho procesal.
2. Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir la ley procesal, sus clases, interpretar, integrar y aplicar la ley procesal a casos concretos, tanto en aplicación de la ley nacional como la internacional.
3. Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir Los Órganos Jurisdiccionales, así como para precisar sus clases, la única y la doble instancia, sus principios fundamentales, la independencia, autoridad, responsabilidad, imparcialidad, los impedimentos, excusas y recusaciones, y los auxiliares de dichos órganos.
4. Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir la Jurisdicción, precisar sus características, elementos, diferenciar entre actos jurisdiccionales, legislativos y administrativos y las funciones administrativas, legislativas y judiciales de los órganos del Estado; los poderes que emanan de la jurisdicción, determinar la jurisdicción contenciosa y la voluntaria y la jurisdicción ordinaria y especial.
5. Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir La Competencia, aplicar los criterios de la misma, aplicar los criterios para su atribución, y establecer la diferencia entre jurisdicción y competencia. 5.1 Definición y Naturaleza.
6. Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir e identificar las clases de proceso, estableciendo la diferencia de este con el procedimiento.
7. Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de

Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir e identificar las clases de sujetos procesales, así como las clases de litisconsorcio e intervención.

8. Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para, definir la acción, establecer su naturaleza jurídica, aplicar las teorías de la acción, su clasificación y elementos, determinar la acumulación de acciones, la extinción y la caducidad de la misma.
9. Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir la pretensión, establecer su naturaleza jurídica, identificar sus elementos, finalidad y clasificación. 9.1 Definición. Naturaleza.
10. Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir la excepción, establecer su naturaleza jurídica, clasificación y trámite en la legislación nacional, estableciendo la diferencia con los presupuestos procesales.

Justificación:

Este curso busca fundamentalmente que el estudiante conozca, analice, interprete, integre y aplique. Determinar diferencialmente los distintos conceptos e instituciones que forman parte del derecho procesal como instrumento en la solución de casos concretos sometidos a los órganos jurisdiccionales a través de la función que desarrolla el profesional del derecho.

A. Con precisión, efectividad y críticamente las realidades jurídicas de cada materia procesal como instrumento en la solución de casos sometidos a los órganos jurisdiccionales a través de la función que desarrolla el profesional del derecho.

B. Los conceptos, categorías, características y legislación vigente con relacional tema ambiental

Contenidos programáticos

Primera Unidad		
EL DERECHO PROCESAL		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previas lecturas recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I al terminar la unidad será competente para especificar con precisión los conceptos generales básicos del derecho procesal y las clases de derecho procesal.</p>	<p>1.1 Definición, naturaleza jurídica, características. 1.2 Fuentes del derecho procesal. 1.3 Clases de Derecho Procesal: 1.3.1 Derecho Procesal Constitucional. 1.3.2 Derecho Procesal Civil. 1.3.3 Derecho Procesal Penal. 1.3.4 Derecho Procesal Laboral. 1.3.5 Derecho Procesal Administrativo. 1.3.6 Importancia y trascendencia de la Teoría General del Proceso.</p>	<p>Investigaciones y hojas de trabajo</p>
Segunda Unidad		
LA LEY PROCESAL		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el</p>	<p>2.1. Definición, naturaleza jurídica, clases.</p>	

profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir la ley procesal, sus clases, interpretar, integrar y aplicar la ley procesal a casos concretos, tanto en aplicación de la ley nacional como la internacional.

- 2.2. Interpretación de la Ley Procesal. Formas de interpretar la ley.
- 2.3. Integración de la Ley procesal.
- 2.4. Ámbito de Aplicación de la Ley Procesal: Aplicación de la Ley Procesal en el Tiempo y en el Espacio.
- 2.5. Normas de Derecho Internacional Privado Aplicables en Guatemala.

Tercera Unidad

LOS ORGANOS JURISDICCIONALES

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir Los Órganos Jurisdiccionales, así como para precisar sus clases, la única y la doble instancia, sus principios fundamentales, la independencia, autoridad, responsabilidad, imparcialidad, los impedimentos, excusas y recusaciones, y los auxiliares de dichos órganos.	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Definición, naturaleza, caracteres. 3.2 Clases: Unipersonales, Colegiados, Técnicos y Jurados. 3.3 La Única y la Doble instancia. 3.4 Principios Fundamentales de la Organización judicial. <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1 Independencia. 3.4.2 Autoridad. 3.4.3 Responsabilidad. 3.4.4 Imparcialidad. 3.5 La Carrea Judicial. 3.6 Impedimentos, excusas y recusaciones. 	

Cuarta Unidad

LA JURISDICCION

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir la Jurisdicción, precisar sus características, elementos, diferenciar entre actos jurisdiccionales, legislativos y administrativos y las funciones administrativas, legislativas y judiciales de los órganos del Estado; los poderes que emanan de la jurisdicción, determinar la jurisdicción contenciosa y la voluntaria y la jurisdicción ordinaria y especial.	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Concepto. Definición. 4.2 Naturaleza jurídica, Fines, características, elementos. 4.3 Diferencia entre actos jurisdiccionales y actos legislativos y administrativos. 4.4 Funciones administrativas, legislativas y judiciales de los órganos del Estado. 4.5 Poderes que emanan de la Jurisdicción: Poder de Conocer (Notio), Poder de Convocar (Vocatio), Poder de decisión o de juzgar (Iudicium), Poder de Coerción (Coertio), Poder de ejecución (Executio). 4.6 Jurisdicción Voluntaria y Contenciosa. 4.7 Jurisdicción Ordinario o Común y 	

Jurisdicciones
Especiales (Constitucional).

Quinta Unidad
LA COMPETENCIA

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir La Competencia, aplicar los criterios de la misma, aplicar los criterios para su atribución, y establecer la diferencia entre jurisdicción y competencia.	5.1 Definición y Naturaleza. 5.2 La "Perpetuatio Jurisdictionis" 5.3. Criterios para la atribución de la competencia: 5.3.1 Materia. 5.3.2 Cuantía. 5.3.3 Territorio. 5.3.4 Turno. 5.3.5 Por razón de la función. 5.4 Competencia absoluta o improrrogable y relativa o prorrogable. 5.5. Diferencia: Jurisdicción y Competencia.	

Sexta Unidad
EL PROCESO JURISDICCIONAL

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir e identificar las clases de proceso, estableciendo la diferencia de este con el procedimiento.	6.1 Concepto, objeto, fines. 6.2 Naturaleza Jurídica. 6.3 Etapas del proceso. 6.3 Clases: Declarativos, de condena, mixto, cautelar. 6.4. Acumulación de Procesos. 6.5. Proceso y Procedimiento.	

Séptima Unidad
LOS SUJETOS PROCESALES

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir e identificar las clases de sujetos procesales, así como las clases de litisconsorcio e intervención.	7.1 Definición. 7.2 Clases. Capacidad y Legitimación. 7.3 Representación Procesal. 7.4 Litis consorcio. Clases. 7.5 Intervención. Clases.	

Octava Unidad
LA ACCION

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para, definir la acción, establecer su	8.1 Concepto. Definición. 8.2 Naturaleza Jurídica. 8.3 Teorías. 8.3 Clasificación. 8.4 Elementos de la acción. 8.5 Acumulación de acciones.	

naturaleza jurídica, aplicar las teorías de la acción, su clasificación y elementos, determinar la acumulación de acciones, la extinción y la caducidad de la misma.	8.6. Extinción, caducidad	
Novena Unidad LA PRETENSION		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir la pretensión, establecer su naturaleza jurídica, identificar sus elementos, finalidad y clasificación. 9.1 Definición. Naturaleza.	9.2 Elementos: Sujeto, Objeto, Causa. 9.3 Fin de la pretensión. 9.4 Requisitos o presupuestos de la pretensión. 9.3 Clasificación.	
Decima Unidad LA EXCEPCION		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Previo análisis tanto de doctrina como de la ley, recomendadas por el profesor, el estudiante del Seminario de Teoría General del Proceso I, al terminar la unidad será competente para definir la excepción, establecer su naturaleza jurídica, clasificación y trámite en la legislación nacional, estableciendo la diferencia con los presupuestos procesales.	10.1 Definición. Naturaleza. 10.2 Excepciones y Presupuestos procesales. Diferencias. 10.3 Clasificación de las excepciones. 10.4 Las excepciones en la legislación Guatemalteca. 10.5 Tramite en la Ley del Organismo Judicial.	
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

Descripción del modelo educativo y las estrategias que se utilizarán para realizar las actividades.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	enero					febrero				marzo				abril				mayo				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	Derecho Procesal																						

2	Ley procesal																			
3	Órganos Jurisdiccionales																			
4	Jurisdicción																			
5	Competencia																			
6	Proceso Jurisdiccional																			
7	Sujetos procesales																			
8	Acción																			
9	La pretensión																			
10	La excepción																			

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	2 parciales 25 pts. C/U	50	XXXX
2	Trabajo de investigación	10	XXXX
3	2 Trabajos de investigación 5 pts. C/U	10	XXXX
		Total de zona	70 puntos.
		Examen final	30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente.

“Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

Bibliografía

Lecturas básicas

Autor	Año
Alvarez Mancilla, Erick Alfonso. Teoría General del Proceso. Centro Editorial VILE.	2018

DevisEchandía, Hernando. Teoría General del Proceso. Editorial Universidad, Buenos Aires.	2002	Lev procesal	2
Ruiz Castillo de Juárez, Crista. Teoría General del Proceso.		Órganos Jurisdicción	3
Arellano García, Carlos. Teoría General de Proceso. Editorial Porrúa. México.		Jurisdicción	4
Biblioteca Clásica del Derecho Procesal: Piero Calamandrei, Vol. I. Carnelutti, Francesco. Vol. II y III. Chiovenda, Guisepppe. Vol. IV. Editorial Harla. México	1997	Competencia	5
Ovalle Favela, José. Teoría General del Proceso. Editorial Mexicana.	1998	Proceso Jurisdicción	6
Serie Clásicos de la Teoría General del Proceso. Cuatro Volúmenes: James Goldschmidt, Niceto Alcala-Zamora, Hugo Alsina. Editorial Jurídica Universitaria.	2001	al sujetos procesales	7
Aguirre Godoy, Mario. Derecho Procesal Civil. Tomo I Editorial Universitaria		Acción	8
Aguirre Godoy, Mario. Derecho Procesal Civil Guatemalteco Tomo II, Vol. I Guatemala		La	9
Couture J. Eduardo. Fundamentos de Derecho Procesal Civil. Editorial Palma. Buenos Aires. Argentina		pretensión	10
Alsina, Hugo. Tratado teórico practico de Derecho Procesal Civil. Tomo I. Parte General. Ediart. S.A. Editores Buenos Aires		La excepción	
Lecturas complementarias			
Autor	Año		
Guasp, Jaime. Derecho Procesal Civil. Instituto de Estudios Jurídicos Madrid			
Nájera Farfán, Mario Efraín. Derecho Procesal Civil Guatemalteco. Editorial Eros. Guatemala			
Carnelutti, Francesco. Sistema de Derecho Procesal Civil. Uthea. Buenos Aires			
LEGISLACIÓN			
1. Constitución Política de la República de Guatemala.			
2. Código Procesal Civil			
3. Código Procesal Penal.			
4. Código de Trabajo.			
5. Ley de Amparo, exhibición personal y Constitucionalidad.			
5. Ley del Organismo Judicial.			
6. Ley Orgánica del Ministerio Público.			

E-Grafía	
Autor	Sitio web
	https://www.youtube.com/watch?v=Bi2t_y5mouE
	https://www.youtube.com/watch?v=wvp6ro-u9zY

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

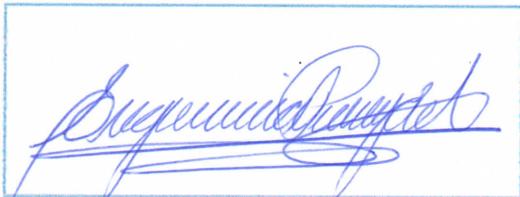
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Lic. Herson José Argueta Ola
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Lic. Marco Arodi Zaso Pérez
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Licda. Pilar Eugenia Pérez Morales
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Lic. Fausto Roberto Reyes Sánchez
Docente del curso.
Abogado y Notario.

